



MODIFICA FECHA ACTIVIDAD
DECRETO ALCALDICIO N° 4.083
QUILLÓN, 05 NOV 2018

VISTOS:

1. Informe de Suspensión de Actividad, emitido por el Administrador Municipal,
2. Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 19.10.2018 que Aprueba programa **VALORIZADO Y LOGISTICO ACTIVIDADES OCTUBRE - NOVIEMBRE 2018.**
3. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018 que Rectifica y Complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018,
4. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018 que Delega Atribuciones a Directivos que Indica,
5. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017 que aprobó presupuesto municipal vigente para el año 2018,
6. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016 que ratifica continuidad de Planta Municipal de Directivos que indica,
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. **QUE, POR MOTIVOS CLIMÁTICOS, SE HIZO NECESARIO SUSPENDER LA ACTIVIDAD “FIESTA DEL ARVEJADO DE CAMPO”, SEGÚN INFORME ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO.**

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE**, la fecha de realización de actividad denominada "FIESTA DEL ARVEJADO DE CAMPO" para el día sábado 17 de noviembre de 2018 a partir de las 12:00 hrs. en sector de Chancal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

MPM/tsp.
Distribución:

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA